

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado № 751 Telefax 03878-421388

RESOLUCION 173 15

San Ramón de la Nueva Orán, 2 6 MAY 2015

Expediente Nº SO-19.148/15.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada Nº 1.304/14 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente Nº 23.074/14 de fecha 18/12/14, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Cuarta Rendición, por \$ 4.691,58 (Pesos Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Uno con Cincuenta y Ocho Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la <u>Cuarta Rendición</u>, por \$ 4.691,58 (Pesos Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Uno con Cincuenta y Ocho Centavos), correspondiente al mes de Abril y Mayo de 2015, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

Nº de Orden del		Imputación					
Comprobante en la rendición			Inc.	P.Pal	P.Parcial	İr	mportes
6	Listón con 2 fluorescentes 40 watt	11	2	9	3	\$	256,68
	Sub Total Partida Parcial					\$	256,68
	Sub Total						
	Partida	11	2	9	-	\$	256,68
	Principal						
	Sub Total						
		11	2			\$	256,68
	Inciso						
1	Internet especial p/SO. Marzo-15	11	3	5	6	\$	860,00







RESOLUCION 173 15

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.148/15,-

N° de Orden de Comprobante	Concente		Imputación				
en la rendición	Sub Total	F.	F. In	c. P.Pal	P.Parcial		Importes
	Partida Parcial						
5	Servicio monitoreo 3 anfiteatros S.					\$	860,00
	Sub Total	11	1 3	5	9	\$	834,90
	Partida	j					
	Parcial	1					
2	1 Día viáticos-Lic. M. Velásquez					\$	834,90
	Sub Total	_ 11	3	7	2	\$	700,00
	Partida		1				
	Parcial		1				
2						\$	700,00
	Gtos. Mov. O-S-O-M. Velásquez Sub Total	11	3	7	9	\$	468,00
	Partida						100,00
	Parcial						
	Sub Total					\$	468,00
	Sub Total						100,00
			1				
	Partida	+	-				
		11	3	5	-	\$	1.694,90
				7	_		
	Principal		 	+			1.168,00
	Sub Total		+				
	Inciso	11	3			\$	2.862,90
							
3	Armario color caoba p/TURF	11	4	3	7		700.00
4	Armario color caoba p/Ingeniería	11	4			\$	786,00
	Sub Total	 -	4	3	7	\$	786,00
	Partida				1		
	Parcial	İ]		
	Sub Total			 -		\$	1.572,00
<u> </u>							
-	Partida			3	_	\$	-
-	ranida	11	3	7	-	\$	
1				9	_		1 570 00
	Principal					Ψ	1.572,00
	Sub Total						
-							
l ₁	nciso	11	3			\$	1.572,00
3	Sub Total						
		+					
F	uente	11					
		111				\$ 4	.691,58
	inanciera						
	Illanciera						





RESOLUCION Nº 173 15

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.148/15.-

N° de Orden del	Concepto		Imputación				
Comprobante en la rendición		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes	
	Total						
	Gastos	11				\$ 4.691,58	
	Aprobado			_			

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

****		Importor			
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes	
11	2	9	3	\$ 256,68	
11	3	5	6	\$ 860,00	
11	3	5	9	\$ 834,90	
11	3	7	2	\$ 700,00	
11	3	7	9	\$ 468,00	
11	4	3	7	\$ 1.572,00	
otal	2 32 3	\$ 4.691,58			

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 256,68
Inciso	11	3	-	-	\$ 2.862,90
Inciso	11	4	•	_	\$ 1.572,00
Total Inciso	-	-	-		\$ 4.691,58

* Fondos Otorgados	\$	75.000,00
* Primera Rendición	\$	50.308,42 - Resolución Nº SO-147/15
* Segunda Rendición	\$	10.000,00 - Resolución Nº SO-160/15
* Tercera Rendición	S	10.000,00 - Resolución Nº SO-168/15
* Cuarta Rendición	S	4.691,58 - Resolución Nº SO-173/15
* Saldo	\$	0000,00

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.

SE REGIONAL

hc

LIC.PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDIO NACIONAL DE SALTA Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA